|  |  |
| --- | --- |
| **ANUNCIO DE CONVOCATORIA PÚBLICA**  **PROGRAMA DE BECAS IFARHU-SENACYT**  **MAESTRÍA O DOCTORADOS EN ÁREAS ESPECÍFICAS DEL CONOCIMIENTO IDENTIFICADAS POR LA SENACYT Y UN SOCIO ESTRATÉGICO**  **CONVOCATORIA DE MAESTRIA O DOCTORADO PARA EL ÁREA DE SEMICONDUCTORES**  **CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN EDUCATIVA DDCCT No. 028-2024 ENTRE ASU-SENACYT-IFARHU**  **Resolución del Consejo Nacional del IFARHU No. 138 del 2 de febrero de 2023**, **por medio de la cual se adopta el Reglamento de Becas IFARHU-SENACYT**  **mediante Gaceta Oficial 29770 del 27 de abril del 2023** | |
| **DIRIGIDA A:** Personas de nacionalidad panameña, interesados en realizar estudios de maestría o doctorado en las áreas o programas establecidos en el anuncio de esta convocatoria en la **Universidad Estatal de Arizona en Estados Unidos.** | |
| **OBJETIVO:** Este programa tiene como objetivo la formación de recurso humano con competencia especializada para la investigación e innovación que fortalezcan las áreas de semiconductores y microprocesadores. | |
| **ÁREAS DE ESTUDIOS O PROGRAMA** | |
| **MAESTRÍA** | **DOCTORADO** |
| 1. Ingeniería Eléctrica | 1. Ingeniería Eléctrica |
| 2. Ingeniería de Manufactura | 2. Ingeniería de Manufactura |
| 3. Ciencia e Ingeniería de los Materiales | 3. Ciencia e Ingeniería de los Materiales |
| 4. Ingeniería Informática | 4. Ingeniería Química |
| 5. Ingeniería Mecánica | 5. Ingeniería Mecánica |
| 6. Ingeniería Química |  |
| 7. Sistemas de Robótica y Automatización |  |
| 8. Ingeniería Industrial |  |
| 9. Ingeniería Ambiental |  |
| **DURACIÓN:** La beca tendrá una duración de hasta dos (2) años para estudios de maestría y para estudios de doctorado cuatro (4) años. Para los que no poseen grado de Maestría y realizaran Maestría y Doctorado la duración máxima es de seis (6) años.  **MONTOS:** Las becas de este programa tendrán una asignación anual de hasta Sesenta Mil Balboas con 00/100 (B/.60,000.00) y la asignación total no podrá exceder la suma de Doscientos Cincuenta Mil Balboas con 00/100 (B/.250,000.00). La SENACYT se reserva el derecho del otorgamiento de becas de acuerdo con su disponibilidad presupuestaria.  **Los estudios deberán cursarse en modalidad presencial y a tiempo completo, sin embargo, se podrá apoyar la modalidad compartida para aquellos programas que**  **permitan desarrollar la investigación en Panamá.** | |
| **REQUISITOS EXIGIDOS** | |
| **Todos los candidatos deben ser panameños.**   1. Formulario de aplicación a la beca debidamente completado y firmado. 2. Constancia de la universidad que certifique que está en trámite de admisión de algún programa o área indicado en esta convocatoria. (Pueden ser correos, aplicación en línea o admisión definitiva). <https://admission.asu.edu/apply/graduate/admission> 3. Copia de diploma universitario o certificación de culminación de estudios a nivel de licenciatura o a nivel de maestría. (En caso de presentar certificación de estudios emitida por la universidad, esta debe informar que usted ha terminado materias, así como sustentado su trabajo de grado y que solo se encuentra a la espera de la emisión de su diploma). 4. Copia de créditos universitarios a nivel de maestría o licenciatura, que reflejen un índice académico mínimo de 2.00/3.00 o equivalente. Igualmente se admitirán aquellos que puedan presentar evidencia de un mínimo de dos (2) artículos científicos en revistas **indexadas internacionalmente**. 5. Presentar un ensayo en el que explique el impacto para el país de los estudios para los que está aplicando, sus objetivos a alcanzar, motivación y visión. Máximo tres (3) páginas. 6. Tres (3) cartas de referencia académica, profesionales o de experiencias en investigaciones realizadas, debidamente firmadas. 7. Paz y Salvo del IFARHU. Gestionado directamente en el IFARHU: se debe anexar formulario con verificación de dirección de finanzas del IFARHU y recibo de pago o gestionado a través de la plataforma Panamá Digital: se debe anexar solicitud firmada y correo donde el IFARHU le concede paz y salvo. 8. Estar Paz y Salvo con la SENACYT. El Coordinador verificará al momento de la revisión de la solicitud si se encuentra paz y salvo con la institución. 9. Hoja de vida actualizada que incluya todos sus méritos o experiencias académicas. 10. Copia de cédula de identidad personal, ambas caras en una misma página. 11. Presentar programa de estudios seleccionado en la **Universidad Estatal de Arizona en Estados Unidos.** 12. Formulario de presupuesto con los rubros de gastos acorde al Reglamento del Programa de Becas IFARHU-SENACYT. 13. Declaración jurada firmada por el aspirante, como constancia de haber leído y aceptado el Reglamento del Programa de Becas IFARHU-SENACYT. 14. Certificado electrónico de matrimonio, si aplica. Certificado electrónico de nacimiento de hijos, si aplica. (cubre los rubros indicados en el Reglamento del Programa de Becas IFARHU – SENACYT, para el cónyuge e hijos al momento del otorgamiento de la beca). **Esto solamente aplica a estudiante de doctorado.** 15. Los aspirantes deben entregar toda la documentación en el orden que aparece en la lista de verificación de la página web de la SENACYT.   Los documentos emitidos en el extranjero deberán presentarse debidamente legalizados (apostillados o por vía consular). Todos los documentos deberán ser  entregados en el idioma español o traducción simple.  **En caso de ser seleccionado deberá presentar:**  **1. Documentos que no estén en idioma español deberán ser traducidos por un traductor público autorizado.**  **2. Créditos y diploma deben ser autenticados en el IFARHU.**  **3. De ser beneficiado con las becas del programa usted debe contar con dos codeudores con capacidad financiera, debido a que si usted incumple con alguno de los deberes del reglamento su beca se convertirá en préstamo.**  **4. El presupuesto presentado a la SENACYT será evaluado y aprobado de acuerdo con los estándares de la SENACYT al momento de la adjudicación de la beca.**  **Deberá Iniciar sus estudios una vez se le notifique que ha sido refrendado su contrato por la Contraloría General de la República. En caso de continuación de estudios,**  **los pagos iniciarán al refrendo de su contrato por parte de la Contraloría General de la República.** | |
| **FECHA Y PLAZOS DE PRESENTACIÓN** | |
| **FECHA DE APERTURA DE LA CONVOCATORIA: 12 de diciembre de 2024**  **PLAZO PARA ENTREGA DE SOLICITUDES: 17 de abril de 2025 hasta las 3:00 p.m. HORA EXACTA** | |
| **DOCUMENTACIÓN:** La documentación y formatos solicitados deben completarse y entregarse de acuerdo con lo establecido en este anuncio y el reglamento del Programa de Becas IFARHU-SENACYT. Los criterios de selección, detalles e instrucciones sobre la naturaleza del Programa están descritos en el Reglamento del Programa de Becas IFARHU-SENACYT y disponibles en la página web de la SENACYT [www.senacyt.gob.pa](http://www.senacyt.gob.pa) ( [www.senacyt.gob.pa/becas-internacionales-e-insercion-de-becarios](http://www.senacyt.gob.pa/becas-internacionales-e-insercion-de-becarios) ).  Toda la documentación solicitada debe ser **entregada por correo electrónico** a través de la dirección semiasu[@senacyt.gob.pa](mailto:docsc@senacyt.gob.pa) en un solo documento PDF siempre y cuando el archivo no exceda los 10 MB, hasta la fecha y hora de cierre correspondiente. | |
| **EVALUACIÓN:** La evaluación de las solicitudes será realizada por una Comisión Evaluadora Externa a la SENACYT. La Secretaría Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación hace uso de especialistas nacionales e internacionales. Entre los evaluadores idóneos por área, modalidad o convocatoria, según sea el caso; la asignación de cada solicitud será realizada al azar para minimizar sesgos. Los evaluadores deberán dejar constancia escrita de la ausencia de conflicto de interés y suscribir una declaración de confidencialidad. La SENACYT se reserva el derecho de no adjudicar ninguna beca si las propuestas recibidas no cumplen con los criterios y calidad esperados o si las circunstancias presupuestarias impiden las adjudicaciones. La evaluación de los aspirantes será por mérito. | |
| **ES RESPONSABILIDAD DEL PROPONENTE Y NO DE LA SENACYT ASEGURARSE QUE LA DOCUMENTACIÓN ENTREGADA ESTE ACORDE CON LAS INSTRUCCIONES Y FORMATOS ESTABLECIDOS EN LOS FORMULARIOS DEL PROGRAMA DE BECAS IFARHU - SENACYT. LOS CRITERIOS DE SELECCIÓN, DETALLES E INSTRUCCIONES SOBRE LA NATURALEZA DEL PROGRAMA ESTÁN DESCRITOS EN EL REGLAMENTO DE ESTE PROGRAMA Y DISPONIBLES EN LA PÁGINA WEB DE LA SENACYT** [**www.senacyt.gob.pa**](http://www.senacyt.gob.pa) **(** [**www.senacyt.gob.pa/becas-internacionales-e-insercion-de-becariosa**](http://www.senacyt.gob.pa/becas-internacionales-e-insercion-de-becariosa)**). CONSULTAS: semiasu**[**@senacyt.gob.pa**](mailto:doctorado@senacyt.gob.pa) **o al 517-1254 / 517-0014 ext. 0054** | |